

RESOLUCIÓN  
N° 2600/96

EXPEDIENTE N° 16.079/95  
ADMINISTRACIÓN GENERAL  
MFG. 2182

Buenos Aires, *11* de ~~dic~~*dic*iembre de 1996.

Vista la necesidad de contratar el servicio de mantenimiento integral de los ascensores instalados en el edificio sede del Juzgado Federal de Primera Instancia de Viedma;

CONSIDERANDO

Que a fs. 12 se requiere presupuesto a la firma "Ascensores Servas S.A." por el nuevo período.-

Que fs. 2 del folio único 14 la citada firma presupuesta el servicio y expresa la exclusividad en las ventas de los repuestos directamente a los usuarios.

Por ello, y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 56, inciso 3°, apartado g) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a realizar la contratación directa con la firma "Ascensores Servas S.A." por el servicio mencionado precedentemente, y teniendo en cuenta su presupuesto obrante a fs. 2 del folio único 14.-

2°) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma de PESOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y DOS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS /////////// (\$ 54.142,32) a la Cuenta: "MANT. Y REP. DE MAQ. Y EQUIPO" (05-17-00-00-01-0097-3-3-3-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1997.-

3°) Regístrese y devuélvase las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera, para la continuación del trámite.-

JULIO S. NAVARRO  
SECRETARIO DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA